



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



DECANATO

RESOLUCION N° 3398

SAN LORENZO, 02 DE OCTUBRE DE 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 25/2024 "ADQUISICION DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - UNA". - ID 452142.

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe N° 21/2024, sugiriendo la adjudicación del procedimiento de Menor Cuantía Nacional N° 25/2024 "Adquisición de electrodomésticos para la Facultad de Ciencias Económicas - UNA - ID N° 452142". -----

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución N° 950 del 18 de marzo de 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que, la Ley N.º 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". -----

Que, la Ley N.º 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". -----

Que, el Decreto N.º 2264/24 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". -----

Que, la Resolución de la DNCP N.º 4401/23, "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". -----

Que, la Ley N.º 7228/23 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024". -----

Que, el Decreto N.º 1092/24 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228/23, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024". -----

Que, el Decreto N.º 1188/24 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LA LEY N° 7228/2023". -----

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. -----

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: -----

Art. 1º) Adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 25/2024 "Adquisición de electrodomésticos para la Facultad de Ciencias Económicas - UNA", en la modalidad de Contrato Cerrado, a la firma **Imut S.A.** con **RUC N° 80053062-4**, por un valor total de **G. 12.999.400** (guaraníes doce millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos), conforme al siguiente cuadro: -----







Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



DECANATO

RESOLUCION N° 3398

SAN LORENZO, 02 DE OCTUBRE DE 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL
N° 25/2024 "ADQUISICION DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS - UNA". – ID 452142.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	Heladera de 300 litros de 2 puertas F/h	3	Unidad	Unidad	Jam	China	1.999.900	5.999.700
2	Microondas de 36 litros	5	Unidad	Unidad	Jam	China	899.900	4.499.500
3	Ventilador de Techo m/p	6	Unidad	Unidad	Tokyo	China	416.700	2.500.200
TOTAL								12.999.400

Art. 2º) Designar como Administrador del Contrato al **Lic. Jaime Hernán Alegría Céspedes**, con cédula de Identidad N° **1.857.191**, Jefe Interino de la Sección de Gestión de Contratos, quien será el responsable de la gestión de la ejecución contractual, así como de la correcta y completa carga en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP) de los principales datos de ejecución del contrato. -----

Art. 3º) Imputar al Objeto de Gasto 541 – Adquisiciones de muebles y enseres. Fuente de financiamiento 30 (Recursos Institucionales). -----

Art. 4º) Comunicar y archivar. -----

LIC. VIC FOR RAMÓN NOGUEZ ESPÍNOLA
Secretario



PROF. DR. ROBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Decano